



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica el listado definitivo de beneficiarios de la Convocatoria de fecha 22 de abril de 2022 del Programa de Lectores entrantes durante el curso académico 2022/23.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones, y no habiendo recibido ninguna alegación a la resolución provisional de 18/05/2022 de la convocatoria del Programa de Lectores entrantes durante el curso académico 2022/23,

ESTE VICERRECTORADO, ha resuelto:

Primero: Publicar la relación definitiva de plazas asignadas, en el anexo I de esta resolución.

Segundo: Los estudiantes seleccionados/as recibirán una comunicación informando de esta resolución en las direcciones de correo electrónico facilitadas en su solicitud y dispondrán hasta las 23:59 horas (hora peninsular) del día 30 de mayo de 2022 para comunicar la aceptación o renuncia a la plaza asignada mediante un correo dirigido al Centro de Lenguas Centro.Lenguas@uclm.es.

Tercero: Los seleccionados/as podrán consultar la publicación de esta resolución en la dirección de internet:

https://www.uclm.es/misiones/internacional/inmersion_linguistica/centro-de-lenguas/lectores/in2022

Contra la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Universidad de Castilla-La Mancha
Campus Tecnológico Fábrica de Armas Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 268 808 Ext. 90020 | Vic.Internacionalizacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	r jPwXPw1Wv		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MARTIN MARTIN RAUL	25-05-2022 09:09:37	1653462580255	
 r jPwXPw1Wv			



Anexo I a la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica el listado definitivo de beneficiarios de la Convocatoria de fecha 22 de abril de 2022 del Programa de Lectores entrantes (Idioma Inglés) durante el curso académico 2022/23.

Chitkara University:

Nombre completo	Estado	Puntuación total
Shagun Kashyap	Asignada	4
Niharika Sharma	Asignada	3,75
Mannat Thakur	En reserva	3,50
Harsukhpaawan Kaur	En reserva	2,75

Western Kentucky University:

Nombre	Estado	Puntuación total
Rebecca Willenbrink	Asignada	2

Muskingum University:

Nombre	Estado	Puntuación total
Elizabeth Nease	Asignada	1

Pittsburg State University:

Nombre	Estado	Puntuación total
Brent McDowell	Asignada	1

University of South Alabama:

Nombre	Estado	Puntuación total
Jeeyoo Hope Bae	Asignada	1

Detalle de la baremación:

- A. Perfil (formación académica): hasta 4 puntos
- B. Conocimiento de idiomas: hasta 3 puntos
- C. Experiencia: hasta 3 puntos

Universidad de Castilla-La Mancha

Campus Tecnológico Fábrica de Armas Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Tel.: (+34) 925 268 808 Ext. 90020 | Vic.Internacionalizacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	r jPwXPw1Wv		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL		25-05-2022 09:09:37	1653462580255
 r jPwXPw1Wv			